

DEMARCACIÓN TERRITORIAL VALENCIA Y CASTELLÓN

Presencial y on line

INTERPOSICIÓN DE SOCIEDADES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS FÍSICAS Y RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES

1. CONCEPTO DE INTERPOSICIÓN DE SOCIEDADES Y PRINCIPALES INSTITUTOS JURÍDICOS UTILIZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN EN LA REGULARIZACIÓN EN LA INTERPOSICIÓN DE SOCIEDADES: SIMULACIÓN, CONFLICTO Y OPERACIONES VINCULADAS.
2. REGULARIZACIONES DE SOCIEDADES INTERPUESTAS.
 - 2.1 CRITERIOS JURISPRUDENCIALES RELATIVOS A LA CONCURRENCIA DE SIMULACIÓN EN LA CREACIÓN DE ENTIDADES INTERPUESTAS.
 - 2.2 CRITERIOS JURISPRUDENCIALES RELATIVOS A LA REGULARIZACIÓN A TRAVÉS DE LAS REGLAS DE OPERACIONES VINCULADAS.
 - 2.3 ESPECIAL REFERENCIA A LOS ÚLTIMOS PRONUNCIAMIENTOS RELEVANTES SOBRE LA CUESTIÓN: STS 21 DE JUNIO DE 2023 Y STSJ MADRID 1 DE MARZO 2023.
3. CONSECUENCIAS JURÍDICAS Y ECONÓMICAS DE LA REGULARIZACIÓN SIGUIENDO CADA UNO DE LOS INSTITUTOS JURÍDICOS COMENTADOS.
4. RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES: DEDUCIBILIDAD Y TRIBUTACIÓN EN EL IVA.

PONENTES

D. Tomás Payá Martínez

Inspector de Hacienda del Estado

D. Javier Bas Soria

Inspector de Hacienda del Estado

MODERADOR

D. Eduardo Rallo Martínez

Delegado Territorial de Valencia-Castellón

LUGAR:

Valencia. Hotel Eurostars Acteón
C/ Escultor Vicente Beltrán Grimal, 2
El hotel dispone de parking gratuito siempre y cuando haya disponibilidad

FECHA Y HORA:

Jueves, 5 de octubre de 2023.
16:30 a 20:00 horas

INSCRIPCIÓN PRESENCIAL Y ON LINE :

Asociados: 25 €

Colaboradores: 55 €

Otros profesionales: 90 €

Colectivo colaborador Colegio de Abogados de
Castellón: 25 €

Colegio de Titulares Mercantiles y Empresariales de
Valencia: 25 €

Colegio de Economistas y Titulares Mercantiles de
Castellón presencial y on-line: 25 €
(+ IVA)

Asistencia presencial:

Aforo limitado. Se reservará por riguroso orden de inscripción.

Es necesaria la inscripción previa.

Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: marketing@aedaf.es antes de las 24 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada

La fecha y hora límite de inscripción: 04/10/23 antes de las 14.00 horas. No se permitirá realizar ninguna inscripción posterior a ese día y fecha.

Cualquier inscrito que quiera anular su inscripción deberá hacerlo por escrito a marketing@aedaf.es antes del 04/10/23 a las 14.00 horas.